



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

Expte. 03-06-02484

RESOLUCIÓN HCD N° 263/06

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Orlando V. BILLONI** (Ayudante de Primera DS) a la ciudad de Porto Alegre (Brasil), donde permanecerá por el lapso 05 de febrero al 05 de abril de 2007;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará una estadía como pasante en el Instituto de Física de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (Brasil);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Billoni son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;


POR ELLO

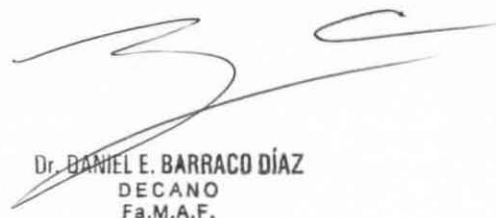
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encomendar al **Dr. Orlando V. BILLONI** (Ayudante de Primera DS legajo 36.613) se traslade en comisión a la ciudad de Porto Alegre (Brasil) por el lapso 05 de febrero al 05 de abril de 2007, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese.  
PS

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.